

Acta de Sesión DL-863/2015

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día dieciocho de junio de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Suplentes: Lic. Francisco Humberto Castaneda
Ing. Mauricio Arturo Vilanova

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-863/15.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-862/2015 de fecha 11 de junio de 2015.

El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **SA-1351/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de:

- **PRE-9625/15** Reasignación No. 1 para Realizador, por un monto de (\$3,185.37) dólares (CONSTRUCTORA REYES VISCARRA S.A. DE C.V.).
- **PRE-9622/15** Reasignación No. 1 para Supervisor, por un monto de \$1,900.34 dólares (MAVINCA S.A. DE C.V.).
- **CAD-9781/15** Prórroga por obra adicional No. 1 para Realizador, por 26 días calendario (CONSTRUCTORA REYES VISCARRA S.A. DE C.V.).
- **PRE-9623/15** Prórroga por obra adicional No.1 para Supervisor, por 26 días calendario (MAVINCA S.A. DE C.V.).

Proyecto Código 25224.1 CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD COMUNITARIA FAMILIAR BÁSICA CANTÓN SAN CRISTOBAL, Municipio de Ciudad Barrios, San Miguel, financiado con Fondos de la Fuente 19 -A JUNTA DE ANDALUCÍA-APOYO AL PCSR FASE I.

CAUSAS DE LA SOLICITUD DE LA REASIGNACIÓN N° 1 :

- a) La resolución de permiso de construcción del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, emitida el 1 de diciembre de 2014, consideró la necesidad de incluir algunas obras adicionales al contrato, tales como: el aumento de tubería para drenaje de aguas lluvias, pozos de registro, cambios de sistemas de saneamiento de biojardineras a pozos de absorción, por baja capacidad de infiltración al nivel de suelo.



- b) Previo a la orden de inicio se verificó que las condiciones del terreno eran diferentes a las consideradas en el diseño, ya que hubo modificaciones por trabajos de terracería que ejecutó previamente la Municipalidad de Ciudad Barrios, lo que implica disminución significativa de los volúmenes de terracería.
- c) La Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) y el Ministerio de Salud (MINSAL) han solicitado al FISDL la construcción de una cisterna con su respectivo equipo de bombeo. Se verificó de parte de la supervisión y del administrador de contrato del FISDL, que estos nuevos elementos de infraestructura, son técnicamente necesarios para el adecuado funcionamiento y mejor servicio de la edificación.
- d) Durante la ejecución de las obras se detectó que existen variaciones en las cantidades de obra con respecto al plan de oferta, unas en aumento y otras en disminución. Asimismo, para el adecuado funcionamiento del proyecto es necesario la ampliación de muros de protección en función de los niveles de terraza.

Las modificaciones mencionadas generan un balance en el monto de las obras, tal como se detalla a continuación:

OBRAS CONTRACTUALES EN AUMENTO	\$ 28,414.83
OBRAS ADICIONALES	\$ 18,969.52
OBRAS CONTRACTUALES EN DISMINUCION	\$ (50,569.72)
VARIACION EN EL CONTRATO	\$ (3,185.37)

CAUSAS PARA LA PRÓRROGA N° 1:

Las obras adicionales según análisis en su mayoría se pueden ejecutar de manera simultánea, incluso algunas están en la vía pública, fuera del terreno del proyecto, por lo que no interfieren con las actividades internas del mismo. En consecuencia, para determinar el tiempo adicional necesario se



consideraron únicamente las obras cuya ejecución modifica la ruta crítica siendo estas:

- a. Instalación de tubería flexible de 18" Novafor: según el análisis del supervisor, para esta partida se consideran 5 actividades críticas para completarla; sin embargo, se han revisado tomando como parámetro de comparación los rendimientos establecidos en los análisis de costos unitarios del FISDL, obteniendo como resultado un tiempo de retraso de 17 días calendario.
- b. En el período del 8 al 16 de febrero el contratante ordenó un paro temporal de labores que fue necesario en su momento para analizar algunos cambios indispensables dentro de la ejecución del proyecto. El día 16 de febrero se dio la orden de reanudar labores mediante nota adjunta. Por esta causa se recomienda conceder un plazo de 9 días calendario.

En conclusión, el administrador del contrato recomienda otorgar 26 días adicionales al contrato del realizador.

La Supervisión ha presentado su oferta económica para cubrir el período de prórroga solicitado (26 días calendario), la cual asciende a un monto de MIL NOVECIENTOS 34/100 DÓLARES (\$1,900.34), equivalente al 13.71% del monto original de su contrato, la cual es acorde a los términos del contrato original.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-9796/15**

A solicitud de La Gerencia de Infraestructura el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de disminución en el monto del Proyecto y aumento del Paquete de Proyectos No. 1 del Programa de Inversión en Capital Físico(ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:



Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9796/15	\$139,987.99	\$1,852,593.31	-\$6,919.22	\$1,985,662.08
Totales:	\$139,987.99	\$1,852,593.31	-\$6,919.22	\$1,985,662.08

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- c. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-936/15, de fecha 15/06/2015 recomendó al Consejo de Administración la Aprobación de lo siguiente:

El cambio de la fuente de financiamiento para contratar al personal técnico que acompaña la ejecución de la intervención por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en El Salvador (AACID), contratado por el FISDL con cargo al Proyecto de Apoyo al Programa Comunidades Solidarias Rurales Fase I, fuente de financiamiento 19D-JUNTA DE ANDALUCIA- APOYO AL PCSR FASE I, para ser contratado bajo las mismas condiciones durante el periodo de junio a diciembre de 2015 con cargo al Proyecto de Apoyo al Programa Red Solidaria Fase II, fuente de financiamiento 19A-FASE II - JUNTA DE ANDALUCIA/CSR.

La contratación del personal esta regido bajo el horario y calendario laboral de la OTC - AECID El Salvador y los sueldos mensuales a devengar incluyen prestaciones laborales y son los siguientes:

Gloria Tobar, técnica de infraestructura: \$1,950.00
 Martin Trinidad, técnico administrativo : \$1,950.00

La contratación del personal técnico no esta bajo las políticas y normativas de personal del FISDL sino bajo los lineamientos del Coordinador de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, durante el tiempo que fuere contratado con fondos de esta cooperación y que la ejecución de las actividades de seguimiento



desarrollen en las oficinas de la OTC-AECID El Salvador.

Lo anterior con el fin de hacer un uso eficiente de la disponibilidad de fondos para contar con el acompañamiento del equipo de seguimiento de la AACID El Salvador mientras dure el periodo de ejecución y liquidación de los proyectos vigentes.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-936/15, de fecha 15/06/2015 solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°99, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL- ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093- Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°99:

Disminuciones por Transferencia:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9793	99	221500	INVERSION SAN PEDRO MASAHUAT	La Paz/ San Pedro Masahuat	\$271,963.87	(\$130,659.83)	(\$53,996.80)	\$87,307.24
				Total	\$271,963.87	(\$130,659.83)	(\$53,996.80)	\$87,307.24

Adiciones:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona \$	Aumento en el monto del paquete de proyectos \$	Monto contrapartida en efectivo \$	Monto total del proyecto que se adiciona \$
9794	99	307580	CONSTRUCCIÓN DE CALLE PRINCIPAL A LA BOCANA DE CANTÓN SAN MARCELINO DE SAN PEDRO MASAHUAT.	La Paz / San Pedro Masahuat / Marcelino	\$53,996.80	\$0.00	\$53,996.80
				Total	\$53,996.80	\$0.00	\$53,996.80

*Nombre del proyecto conforme a hoja de visado y acuerdo municipal.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



b. **CAD-9795/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de disminución en el monto del Proyecto y aumento del Paquete de Proyectos No. 2 del Programa de Inversión en Capital Físico(ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9795/15	\$549,128.17	\$601,602.04	-\$31,910.20	\$1,118,820.01
Totales:	\$549,128.17	\$601,602.04	-\$31,910.20	\$1,118,820.01

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

a. **CAD-9782/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de \$2,553,950.00, en el paquete de proyectos No. 1 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Rurales / CSR-PBU financiado con el convenio 718-CSR-Apoyo al Adulto Mayor, según se detalla a continuación

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
212861	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN ISIDRO LABRADOR 2011	CHALATENANGO/ SAN ISIDRO LABRADOR	\$20,100.00	\$17,500.00	(\$1,600.00)	-7.96	La proyección de adultos mayores basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: defunciones, la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización
212871	PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL EN SAN FRANCISCO MORAZÁN 2011	CHALATENANGO/ SAN FRANCISCO MORAZAN	\$103,500.00	\$91,000.00	(\$12,500.00)	-12.07	
212891	PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL EN SAN ESTEBAN CATARINA 2011	SAN VICENTE/ SAN ESTEBAN CATARINA	\$227,500.00	\$194,600.00	(\$32,900.00)	-14.46	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

8 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
212901	PENSION BASICA UNIVERSAL EN PARAISO DE OSORIO 2011	LA PAZ/ PARAÍSO DE OSORIO	\$130,800.00	\$111,900.00	(\$18,900.00)	-14.44	
212921	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN SIMÓN 2011	MORAZÁN/ SAN SIMÓN	\$274,800.00	\$240,800.00	(\$34,000.00)	-12.37	
212931	PENSION BASICA UNIVERSAL EN OJOS DE AGUA 2011	CHALATENANGO/ OJOS DE AGUA	\$109,300.00	\$97,700.00	(\$11,600.00)	-10.61	
212941	PENSION BASICA UNIVERSAL EN LAS VUELTAS 2011	CHALATENANGO/ LAS VUELTAS	\$58,300.00	\$53,300.00	(\$5,000.00)	-8.57	
212951	PENSION BASICA UNIVERSAL EN MASAHUAT 2011	SANTA ANA/ MASAHUAT	\$85,000.00	\$74,700.00	(\$10,300.00)	-12.11	
212971	PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL EN SANTA CLARA 2011	SAN VICENTE/ SANTA CLARA	\$192,800.00	\$166,200.00	(\$26,600.00)	-13.79	
212981	PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL EN SANTIAGO DE LA FRONTERA 2011	SANTA ANA/ SANTIAGO DE LA FRONTERA	\$158,800.00	\$143,300.00	(\$15,500.00)	-9.76	
212991	PENSION BASICA UNIVERSAL EN POTONICO 2011	CHALATENANGO/ POTONICO	\$101,400.00	\$86,100.00	(\$15,300.00)	-15.08	
213001	PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN 2011	SONSONATE/ SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	\$160,400.00	\$143,500.00	(\$16,900.00)	-10.53	
213011	PENSIÓN BÁSICA UNIVERSAL EN LA LAGUNA 2011	CHALATENANGO/ LA LAGUNA	\$153,900.00	\$135,200.00	(\$18,700.00)	-12.15	
213021	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN ANTONIO LOS RANCHOS 2011	CHALATENANGO/ SAN ANTONIO LOS RANCHOS	\$40,000.00	\$34,700.00	(\$5,300.00)	-13.25	
213031	PENSION BASICA UNIVERSAL EN TOROLA 2011	MORAZÁN/ TOROLA	\$101,200.00	\$90,900.00	(\$10,300.00)	-10.17	
213041	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN ANTONIO 2011	SAN MIGUEL/ SAN ANTONIO	\$199,900.00	\$182,400.00	(\$17,500.00)	-8.75	
213051	PENSION BASICA UNIVERSAL EN CUISNAHUAT 2011	SONSONATE/ CUISNAHUAT	\$339,500.00	\$310,100.00	(\$29,400.00)	-8.65	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

9 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
213061	PENSION BASICA UNIVERSAL EN GUATAJIAGUA 2011	MORAZÁN/ GUATAJIAGUA	\$373,700.00	\$329,400.00	(\$44,300.00)	-11.85	La proyección de adultos mayores basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: defunciones, la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización
213071	PENSION BASICA UNIVERSAL EN CALUCO 2011	SONSONATE/ CALUCO	\$209,900.00	\$192,600.00	(\$17,300.00)	-8.24	
213081	PENSION BASICA UNIVERSAL EN NUEVA GRANADA 2011	USULUTÁN/ NUEVA GRANADA	\$287,900.00	\$258,100.00	(\$29,800.00)	-10.35	
213091	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN FERNANDO, CHALATENANGO 2011	CHALATENANGO/ SAN FERNANDO	\$63,200.00	\$57,400.00	(\$5,800.00)	-9.17	
213101	PENSION BASICA UNIVERSAL EN JUTIAPA 2011	CABAÑAS/ JUTIAPA	\$234,100.00	\$197,200.00	(\$36,900.00)	-15.76	
213111	PENSION BASICA UNIVERSAL EN GUALOCOCTI 2011	MORAZÁN/ GUALOCOCTI	\$136,100.00	\$127,100.00	(\$9,000.00)	-6.61	
213131	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN ISIDRO 2011	MORAZÁN/ SAN ISIDRO	\$104,800.00	\$94,100.00	(\$10,700.00)	-10.2	
213141	PENSION BASICA UNIVERSAL EN CINQUERA 2011	CABAÑAS/ CINQUERA	\$54,000.00	\$47,500.00	(\$6,500.00)	-12.03	
213151	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN JOSE CANCASQUE 2011	CHALATENANGO/ SAN JOSE CANCASQUE	\$61,400.00	\$56,100.00	(\$5,300.00)	-8.63	
213161	PENSION BASICA UNIVERSAL EN JOATECA 2011	MORAZÁN/ JOATECA	\$153,200.00	\$142,900.00	(\$10,300.00)	-6.72	
213171	PENSION BASICA UNIVERSAL EN GUAYMANGO 2011	AHUACHAPÁN/ GUAYMANGO	\$511,400.00	\$460,800.00	(\$50,600.00)	-9.89	
213181	PENSION BASICA UNIVERSAL EN ARCATAO 2011	CHALATENANGO/ ARCATAO	\$103,000.00	\$92,700.00	(\$10,300.00)	-10	
213191	PENSION BASICA UNIVERSAL EN NUEVO EDEN DE SAN JUAN 2011	SAN MIGUEL/ NUEVO EDEN DE SAN JUAN	\$91,300.00	\$51,000.00	(\$40,300.00)	-44.14	
213201	PENSION BASICA UNIVERSAL EN JICALAPA 2011	LA LIBERTAD/ JICALAPA	\$111,900.00	\$60,300.00	(\$51,600.00)	-46.11	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
213211	PENSION BASICA UNIVERSAL EN LISLIQUE 2011	LA UNIÓN/ LISLIQUE	\$266,100.00	\$131,700.00	(\$134,400.00)	-50.5	La proyección de adultos mayores basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: defunciones, la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización
213221	PENSION BASICA UNIVERSAL EN DOLORES 2011	CABAÑAS/ DOLORES	\$123,200.00	\$50,750.00	(\$72,450.00)	-58.8	
213231	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SANTA ISABEL ISHUATAN 2011	SONSONATE/ SANTA ISABEL ISHUATAN	\$230,100.00	\$111,000.00	(\$119,100.00)	-51.76	
213241	PENSION BASICA UNIVERSAL EN CACAOPERA 2011	MORAZÁN/ CACAOPERA	\$310,100.00	\$155,100.00	(\$155,000.00)	-49.98	
213251	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN FRANCISCO JAVIER 2011	USULUTAN/ SAN FRANCISCO JAVIER	\$144,800.00	\$104,300.00	(\$40,500.00)	-27.96	
213261	PENSION BASICA UNIVERSAL EN CORINTO EN 2011	MORAZÁN/ CORINTO	\$379,800.00	\$182,550.00	(\$197,250.00)	-51.93	
213271	PENSION BASICA UNIVERSAL EN YAMABAL 2011	MORAZÁN/ YAMABAL	\$97,100.00	\$55,000.00	(\$42,100.00)	-43.35	
213281	PENSION BASICA UNIVERSAL EN JUJUTLA 2011	AHUACHAPÁN/ JUJUTLA	\$555,000.00	\$263,800.00	(\$243,300.00)	-43.83	
213291	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SESORI 2011	SAN MIGUEL/ SESORI	\$268,300.00	\$136,000.00	(\$132,300.00)	-49.31	
213301	PENSION BASICA UNIVERSAL EN TACUBA 2011	AHUACHAPÁN/ TACUBA	\$470,500.00	\$202,750.00	(\$267,750.00)	-56.9	
213311	PENSION BASICA UNIVERSAL EN MONTE SAN JUAN 2011	CUSCATLAN/ MONTE SAN JUAN	\$209,900.00	\$128,500.00	(\$81,400.00)	-38.78	
213321	PENSION BASICA UNIVERSAL EN ARAMBALA 2011	MORAZAN/ ARAMBALA	\$64,300.00	\$31,550.00	(\$32,750.00)	-50.93	
213331	PENSION BASICA UNIVERSAL EN CHILANGA 2011	MORAZAN/ CHILANGA	\$239,200.00	\$105,000.00	(\$134,200.00)	-56.1	
213341	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN FERNANDO, MORAZAN 2011	MORAZAN/ SAN FERNANDO	\$55,300.00	\$34,750.00	(\$20,550.00)	-37.16	
213351	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SENSEMBRA 2011	MORAZAN/ SENSEMBRA	\$75,100.00	\$47,600.00	(\$27,500.00)	-36.61	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

11 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
213361	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SANTA CATARINA MASAHUT 2011	SONSONATE/ SANTA CATARINA MASAHUAT	\$165,000.00	\$107,500.00	(\$57,500.00)	-34.84	
213371	PENSION BASICA UNIVERSAL EN TEOTEPEQUE 2011	LA LIBERTAD/ TEOTEPEQUE	\$209,900.00	\$99,850.00	(\$110,050.00)	-52.42	
213381	PENSION BASICA UNIVERSAL EN SAN GERARDO 2011	SAN MIGUEL/ SAN GERARDO	\$143,500.00	\$84,750.00	(\$58,750.00)	-40.94	
213391	PENSION BASICA UNIVERSAL EN NUEVA TRINIDAD 2011	CHALATENANGO/ NUEVA TRINIDAD	\$43,200.00	\$27,100.00	(\$16,100.00)	-37.26	
	Total:				\$ -2,553,950.00		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9782/15	\$ 3,437,200.00	\$ 6,211,900.00	\$ -2,553,950.00	\$ 7,095,150.00
Totales:	\$ 3,437,200.00	\$ 6,211,900.00	\$ -2,553,950.00	\$ 7,095,150.00

Cabe mencionar, que esta disminución no generará disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-9787/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de \$37,200.00, en el Paquete de Proyectos No. 2 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Rurales / CSR-PBU financiado con el convenio 127-Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias -PACSES, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

12 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
201185	APOYO AL ADULTO MAYOR 2013 EN SAN LORENZO	SAN VICENTE/ SAN LORENZO	\$65,400.00	\$63,600.00	(\$1,800.00)	-2.75	La proyección de adultos mayores basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: defunciones, la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización.
209815	APOYO AL ADULTO MAYOR 2013 EN SAN JUAN TEPEZONTES	LA PAZ/ SAN JUAN TEPEZONTES	\$32,800.00	\$30,000.00	(\$2,800.00)	-8.53	
209825	APOYO AL ADULTO MAYOR 2013 EN APASTEPEQUE	SAN VICENTE/ APASTEPEQUE	\$166,200.00	\$136,200.00	(\$28,600.00)	-17.2	
209865	APOYO AL ADULTO MAYOR 2013 EN NOMBRE DE JESUS	CHALATENANGO/ NOMBRE DE JESUS	\$38,800.00	\$34,800.00	(\$4,000.00)	-10.3	
Total:					(\$37,200.00)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9787/15	\$445,400.00	\$0.00	(\$37,200.00)	\$408,200.00
Totales:	\$445,400.00	\$0.00	(\$37,200.00)	\$408,200.00

Cabe mencionar, que esta disminución no generará disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. **CAD-9790/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de \$454,210.00, en el paquete de proyectos No. 3 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Rurales / CSR-PBU financiado con el convenio 718-CSR-Apoyo al Adulto Mayor, según se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

13 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
212867	APOYO AL DULTO MAYOR EN SAN ISIDRO LABRADOR 2013	CHALATENANGO/ SAN ISIDRO LABRADOR	\$19,000.00	\$16,500.00	(\$2,500.00)	-13.15	La proyección de adultos mayores basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: defunciones, la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización.
212877	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN FRANCISCO MORAZÁN 2013	CHALATENANGO/ SAN FRANCISCO MORAZAN	\$106,600.00	\$99,500.00	(\$7,100.00)	-6.66	
212897	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN ESTEBAN CATARINA 2013	SAN VICENTE/ SAN ESTEBAN CATARINA	\$225,700.00	\$218,000.00	(\$7,700.00)	-3.41	
212907	APOYO AL ADULTO MAYOR EN PARAISO DE OSORIO 2013	LA PAZ/ PARAÍSO DE OSORIO	\$125,300.00	\$111,700.00	(\$13,600.00)	-10.85	
212917	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN AGUSTÍN 2013	USULUTAN/ SAN AGUSTIN	\$204,900.00	\$199,500.00	(\$5,400.00)	-2.63	
212927	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN SIMÓN 2013	MORAZÁN/SAN SIMÓN	\$270,900.00	\$252,900.00	(\$18,000.00)	-6.64	
212937	APOYO AL ADULTO MAYOR EN OJOS DE AGUA 2013	CHALATENANGO/ OJOS DE AGUA	\$116,100.00	\$104,900.00	(\$11,200.00)	-9.64	
212947	APOYO AL ADULTO MAYOR EN LAS VUELTAS 2013	CHALATENANGO/ LAS VUELTAS	\$62,600.00	\$57,800.00	(\$4,800.00)	-7.66	
212967	APOYO AL ADULTO MAYOR EN ESTANZUELAS 2013	USULUTAN/ ESTANZUELAS	\$439,200.00	\$362,000.00	(\$2,200.00)	-0.5	
212977	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SANTA CLARA 2013	SAN VICENTE/ SANTA CLARA	\$190,900.00	\$178,200.00	(\$12,700.00)	-6.65	
212997	APOYO AL ADULTO MAYOR EN POTONICO 2013	CHALATENANGO/ POTONICO	\$95,600.00	\$89,100.00	(\$6,500.00)	-6.79	
213007	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN 2013	SONSONATE/ SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	\$172,300.00	\$145,300.00	(\$2,000.00)	-1.16	
213017	APOYO AL ADULTO MAYOR EN LA LAGUNA 2013	CHALATENANGO/ LA LAGUNA	\$154,800.00	\$140,700.00	(\$14,100.00)	-9.1	
213027	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN ANTONIO LOS RANCHOS 2013	CHALATENANGO/ SAN ANTONIO LOS RANCHOS	\$40,000.00	\$34,100.00	(\$5,900.00)	-14.75	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

14 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
213037	APOYO AL ADULTO MAYOR EN TOROLA 2013	MORAZÁN/ TOROLA	\$100,800.00	\$90,400.00	(\$10,400.00)	-10.31	La Proyección de adultos mayores basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: defunciones, la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización.
213047	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN ANTONIO 2013	SAN MIGUEL/SAN ANTONIO	\$212,900.00	\$195,200.00	(\$17,700.00)	-8.31	
213057	APOYO AL ADULTO MAYOR EN CUISNAHUAT 2013	SONSONATE/ CUISNAHUAT	\$356,100.00	\$321,300.00	(\$34,800.00)	-9.77	
213067	APOYO AL ADULTO MAYOR EN GUATAJIAGUA 2013	MORAZÁN/ GUATAJIAGUA	\$368,300.00	\$316,300.00	(\$3,560.00)	-0.96	
213077	APOYO AL ADULTO MAYOR EN CALUCO 2013	SONSONATE/ CALUCO	\$254,500.00	\$235,300.00	(\$19,200.00)	-7.54	
213087	APOYO AL ADULTO MAYOR EN NUEVA GRANADA 2013	USULUTÁN/ NUEVA GRANADA	\$298,700.00	\$283,100.00	(\$15,600.00)	-5.22	
213097	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN FERNANDO, CHALATENANGO 2013	CHALATENANGO/ SAN FERNANDO	\$64,400.00	\$57,800.00	(\$6,600.00)	-10.24	
213107	APOYO AL ADULTO MAYOR EN JUTIAPA 2013	CABAÑAS/ JUTIAPA	\$217,100.00	\$206,900.00	(\$10,200.00)	-4.69	
213117	APOYO AL ADULTO MAYOR EN GUALOCOCTI 2013	MORAZÁN/ GUALOCOCTI	\$145,100.00	\$133,200.00	(\$11,900.00)	-8.2	
213127	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN CAROLINA 2013	SAN MIGUEL/ CAROLINA	\$277,700.00	\$239,200.00	(\$17,800.00)	-6.4	
213137	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN ISIDRO 2013	MORAZÁN/SAN ISIDRO	\$109,000.00	\$97,500.00	(\$11,500.00)	-10.55	
213147	APOYO AL ADULTO MAYOR EN CINQUERA 2013	CABAÑAS/ CINQUERA	\$52,200.00	\$49,400.00	(\$2,800.00)	-5.36	
213157	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN JOSE CANCASQUE 2013	CHALATENANGO/ SAN JOSE CANCASQUE	\$75,400.00	\$67,300.00	(\$8,100.00)	-10.74	
213167	APOYO AL ADULTO MAYOR EN JOATECA 2013	MORAZÁN/ JOATECA	\$167,700.00	\$152,400.00	(\$15,300.00)	-9.12	
213177	APOYO AL ADULTO MAYOR EN GUAYMANGO 2013	AHUACHAPÁN/ GUAYMANGO	\$516,800.00	\$438,500.00	(\$1,800.00)	-0.34	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

15 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
213187	APOYO AL ADULTO MAYOR EN ARCATAO 2013	CHALATENANGO/ARCATAO	\$105,700.00	\$97,700.00	(\$8,000.00)	-7.56	
213197	APOYO AL ADULTO MAYOR EN NUEVO EDEN DE SAN JUAN 2013	SAN MIGUEL/ NUEVO EDEN DE SAN JUAN	\$134,700.00	\$127,200.00	(\$7,500.00)	-5.56	
213217	APOYO AL ADULTO MAYOR EN LISLIQUE 2013	LA UNIÓN/ LISLIQUE	\$338,200.00	\$275,300.00	(\$3,600.00)	-1.06	
213227	APOYO AL ADULTO MAYOR EN DOLORES 2013	CABAÑAS/ DOLORES	\$103,300.00	\$102,200.00	(\$1,100.00)	-1.06	
213257	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN FRANCISCO JAVIER 2013	USULUTAN/ SAN FRANCISCO JAVIER	\$235,500.00	\$203,100.00	(\$32,400.00)	-13.75	
213267	APOYO AL ADULTO MAYOR EN CORINTO EN 2013	MORAZÁN/ CORINTO	\$483,200.00	\$451,150.00	(\$32,050.00)	-6.63	
213277	APOYO AL ADULTO MAYOR EN YAMABAL 2013	MORAZÁN/ YAMABAL	\$153,600.00	\$125,600.00	(\$28,000.00)	-18.22	
213347	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN FERNANDO, MORAZAN 2013	MORAZAN/ SAN FERNANDO	\$84,600.00	\$78,500.00	(\$6,100.00)	-7.21	
213357	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SENSEMBRA 2013	MORAZAN/ SENSEMBRA	\$96,800.00	\$90,200.00	(\$6,600.00)	-6.81	
213367	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SANTA CATARINA MASAHUAT 2013	SONSONATE/ SANTA CATARINA MASAHUAT	\$267,900.00	\$240,400.00	(\$1,400.00)	-0.52	
213387	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN GERARDO 2013	SAN MIGUEL/ SAN GERARDO	\$218,100.00	\$191,600.00	(\$26,500.00)	-12.15	
Total:					(\$454,210.00)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9790/15	\$ 10,847,100.00	\$0.00	(\$454,210.00)	\$ 10,392,890.00
Totales:	\$ 10,847,100.00	\$0.00	(\$454,210.00)	\$ 10,392,890.00



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

16 de 24
SESIÓN DL-863/15

Cabe mencionar, que esta disminución no generará disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. **CAD-9792/15**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución por un monto de \$200,900.00, en el Paquete de Proyectos No. 1 del Programa (ICH)-Comunidades Solidarias Rurales / CSR-PBU financiado con el convenio 127-Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias -PACSES, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
200937	APOYO AL ADULTO MAYOR EN LOLOTIQUILLO 2013	MORAZÁN/ LOLOTIQUILLO	\$119,700.00	\$114,700.00	(\$4,300.00)	-3.59	La proyección de adultos mayores basada en el censo, disminuyó debido a factores tales como: defunciones, la movilidad de habitantes en los municipios y no cumplir criterios de priorización.
200967	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN CRISTOBAL 2013	CUSCATLAN/ SAN CRISTOBAL	\$208,400.00	\$197,500.00	(\$10,900.00)	-5.23	
200987	APOYO AL ADULTO MAYO EN SAN ILDEFONSO 2013	SAN VICENTE/ SAN ILDEFONSO	\$212,200.00	\$205,800.00	(\$6,400.00)	-3.01	
200997	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN PEDRO PUXTLA 2013	AHUACHAPAN/ SAN PEDRO PUXTLA	\$193,700.00	\$187,300.00	(\$6,400.00)	-3.3	
201007	APOYO AL ADULTO MAYOR EN TECAPAN 2013	USULUTAN/ TECAPAN	\$270,700.00	\$255,500.00	(\$15,200.00)	-5.61	
201017	APOYO AL ADULTO MAYOR EN COMASAGUA 2013	LA LIBERTAD/ COMASAGUA	\$248,100.00	\$242,400.00	(\$5,700.00)	-2.29	
201027	APOYO AL ADULTO MAYOR EN CHILTIUPAN 2013	LA LIBERTAD/ CHILTIUPAN	\$181,800.00	\$178,900.00	(\$2,900.00)	-1.59	
201037	APOYO AL ADULTO MAYOR EN VICTORIA 2013	CABAÑAS/ VICTORIA	\$301,000.00	\$288,100.00	(\$12,900.00)	-4.28	
201057	APOYO AL ADULTO MAYOR EN ALEGRIA 2013	USULUTAN/ ALEGRIA	\$370,300.00	\$355,100.00	(\$15,200.00)	-4.1	
201067	APOYO AL ADULTO MAYOR EN CIUDAD BARRIOS 2013	SAN MIGUEL/ CIUDAD BARRIOS	\$515,950.00	\$491,650.00	(\$24,300.00)	-4.7	
201077	APOYO AL ADULTO MAYOR EN CONCEPCION BATRES 2013	USULUTAN/ CONCEPCIÓN BATRES	\$400,600.00	\$378,200.00	(\$22,400.00)	-5.59	



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

17 de 24
SESIÓN DL-863/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
201087	APOYO AL ADULTO MAYOR EN BERLIN 2013	USULUTAN/ BERLIN	\$424,600.00	\$402,900.00	(\$21,700.00)	-5.11	
201097	APOYO AL ADULTO MAYOR EN OZATLAN 2013	USULUTAN/ OZATLAN	\$350,150.00	\$334,250.00	(\$15,900.00)	-4.54	
201117	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN EMIGDIO 2013	LA PAZ/ SAN EMIGDIO	\$79,900.00	\$75,400.00	(\$4,500.00)	-5.63	
201127	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN MIGUEL TEPEZONTES 2013	LA PAZ/ SAN MIGUEL TEPEZONTES	\$138,500.00	\$133,600.00	(\$4,900.00)	-3.53	
201137	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SANTA MARIA OSTUMA 2013	LA PAZ/ SANTA MARIA OSTUMA	\$152,050.00	\$147,250.00	(\$4,800.00)	-3.15	
201157	APOYO AL ADULTO MAYOR EN SAN JORGE 2013	SAN MIGUEL/ SAN JORGE	\$250,750.00	\$234,750.00	(\$16,000.00)	-6.38	
201207	APOYO AL ADULTO MAYOR EN AGUA CALIENTE 2013	CHALATENANGO/ AGUA CALIENTE	\$217,900.00	\$211,400.00	(\$6,500.00)	-2.98	
Total:					(\$200,900.00)		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9792/15	\$ 7,130,000.00	\$ -2,445,600.00	(\$200,900.00)	\$ 4,483,500.00
Totales:	\$ 7,130,000.00	\$ -2,445,600.00	(\$200,900.00)	\$ 4,483,500.00

Cabe mencionar, que esta disminución no generará disponibilidad financiera, debido a que esta fuente no está vigente a la fecha.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración lo siguiente:

- Cubrir con recursos de la fuente 71P-Fondo General- Emprendimiento Productivo 2015, los



montos cuya solicitud de provisión financiera no fue autorizada por el Ministerio de Hacienda con la fuente 71M-Fondo General-Inserción Productiva 2014, según se detalla a continuación:

Tipo de contrato	Cantidad de convenios	Montos solicitados para constituir provisiones financieras 2014 y no aprobados por el Ministerio de Hacienda
Asistencia Técnica a Gobiernos Locales	10	US\$135,850.00
Bono productivo	10	US\$100,000.00
Totales	20	US\$235,850.00

- Modelo de adenda, y autorización para que la Presidenta del FISDL suscriba las adendas a los convenios correspondientes.

Debido a que la solicitud de constitución de provisión financiera no fue autorizada por el Ministerio de Hacienda y que es necesario continuar con el cumplimiento de los compromisos contractuales existentes con los proveedores correspondientes, los cuales ascienden a un monto de US\$235,850.00, como se detalla en cuadro anexado.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

1. MODALIDAD DE EJECUCION CENTRALIZADA

- a. El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-936/15 de fecha 15/06/15, recomendó al Consejo de Administración lo siguiente:

Aprobar la Modificación de las Especificaciones Técnicas del proyecto 304500 "Adquisición de Equipo de Audio y Reproducción para UCSF Nuevo Edén de San Juan" En sesión DL-847/15 de fecha 19/02/15 según CAD-9432/15, sin variar los alcances y monto presupuestado. Fuente de financiamiento: 199-Red Solidaria Fase I-Junta de Andalucía.

En Cuadro adjuntado se detallaron las modificaciones en el numeral II de las especificaciones técnicas.



Lo anterior con base a la revisión de especificaciones técnicas realizada por el MINSAL, para atender consultas y observaciones durante el proceso de libre gestión N° 228/2015-PRSF1JL-34-FISDL.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCION DESCENTRALIZADA

a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-936/15 de fecha 15/06/15, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, 2 y N° 3:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9783	1	227310	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ GESTIÓN DE RIESGOS	AHUACHAPÁN/ SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	69,349.71	30,767.05	(9,300.00)	29,282.66
9783	1	230570	SANTA CLARA GESTION DE RIESGOS	SAN VICENTE/ SANTA CLARA	18,420.40	9,000.00	(4,000.00)	5,420.40
9784	2	229670	YOLOAQUÍN SITUACIÓN CRÍTICA	MORAZÁN/ YOLOAQUÍN	26,741.71	0.00	(8,000.00)	18,741.71
9784	2	230500	VERAPAZ SITUACIÓN CRÍTICA	SAN VICENTE/ VERAPAZ	33,729.84	25,838.17	(1,800.00)	6,091.67
9784	2	231740	ATIQUIZAYA SITUACIÓN CRÍTICA	AHUACHAPÁN/ ATIQUIZAYA	86,432.70	0.00	(14,878.14)	71,554.56
9788	3	229390	CONCEPCIÓN DE ORIENTE GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ CONCEPCIÓN DE ORIENTE	21,692.15	10,000.00	(3,085.00)	8,607.15
				Total	256,366.51	75,605.22	(41,063.14)	139,698.15



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

20 de 24
SESIÓN DL-863/15

Adiciones :

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9785	1	307480	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MUNICIPIO SAN FRANCISCO MENÉNDEZ/HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA EMERGENCIA (MOBILIARIO).SILLAS	AHUACHAPAN / SAN FRANCISCO MENENDEZ	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00
9785	1	307490	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MUNICIPIO SAN FRANCISCO MENÉNDEZ/HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA EMERGENCIA (MOBILIARIO).MESAS	AHUACHAPAN / SAN FRANCISCO MENENDEZ	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00
9785	1	307500	PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE SANTA CLARA.	SAN VICENTE / SANTA CLARA	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
9786	2	307510	FORMULACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE YOLOAIQUÍN	MORAZÁN / YOLOAIQUÍN	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00
9786	2	307520	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE MORA TRIBUTARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VERAPAZ	SAN VICENTE / VERAPAZ	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
9786	2	307540	ADQUISICIÓN EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAFIM EN EL MUNICIPIO DE ATIQUIZAYA. COMPUTADORAS Y UPS	AHUACHAPÁN / ATIQUIZAYA	\$13,350.00	\$0.00	\$13,350.00
9786	2	307550	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAFIM DEL MUNICIPIO DE ATIQUIZAYA/IMPRESORES MULTIFUNCIÓN	AHUACHAPÁN / ATIQUIZAYA	\$480.46	\$0.00	\$480.46
9786	2	307560	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAFIM DEL MUNICIPIO DE ATIQUIZAYA/IMPRESORES Y DISCO DURO	AHUACHAPÁN / ATIQUIZAYA	\$1,047.68	\$0.00	\$1,047.68
9789	3	307530	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA Y COCINA PARA USO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE ORIENTE	LA UNIÓN / CONCEPCIÓN DE ORIENTE	\$3,085.00	\$0.00	\$3,085.00
				TOTAL	\$41,063.14	\$0.00	\$41,063.14

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. CAD-9797/15

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución en el monto del paquete de proyectos No.1 del Programa (IDP)-Desarrollo Económico Local/ATC, financiado con



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

21 de 24
SESIÓN DL-863/15

el convenio 71M-Fondo General-Inserción Productiva
2014, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	% Disminución	Justificación
297420	Asistencia técnica componente inserción productiva.	San Salvador, Panchimalco	\$28,300.00	\$28,300.00	-\$14,150.00	-50	Disminución de monto, debido a que lo provisionado no fue aprobado por el Ministerio de Hacienda. Se cubrirá con otra fuente.
297470	Asistencia técnica componente inserción productiva.	La Libertad, Colon	\$28,300.00	\$28,300.00	-\$14,150.00	-50	
297490	Asistencia técnica componente inserción productiva.	Sonsonate, Nahuizalco	\$28,300.00	\$28,300.00	-\$14,150.00	-50	
297510	Asistencia técnica componente inserción productiva.	Sonsonate, Izalco	\$28,300.00	\$28,300.00	-\$14,150.00	-50	
297530	Asistencia técnica componente inserción productiva.	San Miguel, San Miguel	\$28,300.00	\$28,300.00	-\$14,150.00	-50	
297550	Asistencia técnica componente inserción productiva.	Santa Ana, Santa Ana	\$28,300.00	\$28,300.00	-\$14,150.00	-50	
297570	Asistencia técnica componente inserción productiva.	La Paz, Santiago Nonualco	\$28,300.00	\$28,300.00	-\$14,150.00	-50	
297590	Asistencia técnica componente inserción productiva.	La Paz, San Pedro Masahuat	\$28,300.00	\$28,300.00	-\$14,150.00	-50	
298610	Asistencia técnica inserción productiva.	San Vicente, Guadalupe.	\$45,300.00	\$45,300.00	-\$22,650.00	-50	
Total:					-\$135,850.00		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete (A)	Modificaciones Anteriores (B)	Modificación al Paquete Solicitada (C)	Nuevo Monto del Paquete (D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9797/15	\$300,000.00	\$0.00	-\$135,850.00	\$164,150.00
Totales:	\$300,000.00	\$0.00	-\$135,850.00	\$164,150.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. CAD-9798/15

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución en el monto del paquete de proyectos No.1 del Programa (IDP)-Desarrollo Económico Local/DEL-BONO, financiado con el convenio 71M-Fondo General



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

22 de 24
SESIÓN DL-863/15

Inserción Productiva 2014, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
297410	Bono productivo componente inserción productiva.	San Salvador, Panchimalco	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	Disminución de monto, debido a que lo provisionado no fue aprobado por el Ministerio de Hacienda. Se cubrirá con otra fuente.
297480	Bono productivo componente inserción productiva.	Sonsonate, Nahuizalco	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	
297500	Bono productivo componente inserción productiva.	Sonsonate, Izalco	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	
297520	Bono productivo componente inserción productiva.	San Miguel, San Miguel	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	
297540	Bono productivo componente inserción productiva.	Santa Ana, Santa Ana	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	
297560	Bono productivo componente inserción productiva.	La Paz, Santiago Nonualco	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	
297580	Bono productivo componente inserción productiva.	La Paz, San Pedro Masahuat	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	
297600	Bono productivo componente inserción productiva.	Cuscatlán, San Pedro Perulapan	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	
298620	Bono productivo componente inserción productiva.	San Vicente, Guadalupe.	\$20,000.00	\$20,000.00	-\$10,000.00	-50	
Total:					-\$90,000.00		

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9798/15	\$200,000.00	\$0.00	-\$90,000.00	\$110,000.00
Totales:	\$200,000.00	\$0.00	-\$90,000.00	\$110,000.00

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTINUA

- a. El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-936/15 de fecha 15/06/15 y tomando en cuenta lo solicitado por la Gerencia de



Infraestructura, recomendó al Consejo de la Administración, la aprobación para ingresar al Sistema de Presupuestos de Adquisición (SPA) la actualización de costos de un total de 710 insumos (materiales y mano de obra) eléctricos, así como la inclusión y/o modificación de 827 desgloses de precios unitarios de actividades de obra eléctrica. Considerando como base que los montos de los presupuestos que arroja el Sistema de Presupuestos de Adquisición (SPA) se utilizan como montos de referencia para los proyectos de infraestructura, con las actualizaciones solicitadas la Gerencia de Infraestructura tiene como objetivo cumplir con su responsabilidad de actualizar periódicamente el SPA, para que los presupuestos de los proyectos de infraestructura que el FISDL financia respondan a la realidad del mercado nacional.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

a. Sistemas-Procesos-Procedimientos

- i. El Comité Técnico Consultivo del FISDL, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-936/2015 del 15/06/2015 recomienda al Consejo de Administración, la aprobación de la actualización de la Matriz de Gestión para Proyectos de Inversión Social de FANTEL a la versión 4.0, a fin de incorporar:
- Cambiar nombre de: "Matriz de Revisiones de Proyectos Sociales de FANTEL", a "Matriz de Niveles de Gestión para Proyectos de Inversión Social de FANTEL".
 - Incluir a la Dirección Técnica como nivel de Vo.Bo.
 - Modificar nombres de puestos de acuerdo a la estructura organizativa, versión 9.0
 - Eliminar la creación y modificación de paquetes, las gestiones administrativas para los procesos de adquisiciones y contrataciones y administración del contrato delegaciones, designaciones y políticas asociadas, ya que se registrarán bajo lo establecido en la Matriz de Niveles de



Autorizaciones para Proyectos de Inversión del
FISDL.

La Matriz de Gestión para Proyectos de Inversión
Social de FANTEL versión 4.0, entrará en vigencia a
partir del 13 de julio de 2015.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Lic. Francisco Humberto Castaneda

Ing. Mauricio Arturo Vilanova

